

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Línea de base para el proyecto Mercados Inclusivos Fase II

1. ANTECEDENTES

El proyecto Mercados Inclusivos (MI) es una iniciativa de la Cooperación Sueca y de la Cooperación Suiza en Bolivia, ejecutado por las Fundaciones Swisscontact y PROFIN. Tiene por objetivo de impacto, “contribuir al bienestar y resiliencia de hombres y mujeres que realizan actividades en los sistemas agroalimentarios en el área rural, periurbana y urbana de Bolivia en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”, a través de un conjunto de intervenciones bajo una perspectiva de análisis multidimensional de la pobreza (AMDP) y del enfoque de desarrollo de sistemas de mercado (DSM), en conjunción a un análisis de desarrollo territorial y de equidad de género.

En el marco de la estrategia de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, se ha planificado la realización de un estudio de línea de base para las nuevas zonas del proyecto, donde se analicen las principales variables socioeconómicas y productivas de hombres y mujeres beneficiarios del grupo meta. La línea de base se complementará con una recolección permanente de datos que permitirán una adecuada evaluación cuantitativa del proyecto, analizando los resultados obtenidos de las intervenciones y contrastándolos contra un grupo de control.

Para llevar adelante esta tarea, es necesaria la contratación de una empresa consultora, Fundación u ONG para el desarrollo de la línea de base. Los presentes términos de referencia son de carácter indicativo y orientativo, no así limitativo, por lo que los proponentes podrán alcanzar y superar los términos de la presente convocatoria.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Construir una línea de base cuantitativa basada en estimadores confiables con niveles de error aceptables para los indicadores de producto y efecto del proyecto (ver anexo 1), que permita dimensionar la *situación inicial* de hombres y mujeres que forman parte del grupo meta del proyecto y su contexto, en los rubros y territorios priorizados.

Si bien el estudio es mayormente cuantitativo, la consultora deberá asegurar un enfoque que combine adecuadamente técnicas cualitativas para dar el contexto general de la situación de la población cuyos datos serán recogidos.

3. ALCANCE/ ACTIVIDADES

El estudio es predominantemente cuantitativo, por lo cual se requiere el cálculo de una muestra representativa para los territorios y rubros especificados más adelante. Los resultados deben ser presentados no solamente como estadísticos básicos, sino deben responder de manera adecuada, técnica y respaldada en evidencia. A pesar de este enfoque, es necesario complementar con otros métodos (entrevistas y grupos focales) que permitan dar el contexto necesario a la información relevada.

Los territorios para la línea de base son:

- Santa Cruz: Mairana, Samaipata, Valle Grande, Pampa Grande, Comarapa y Saipina (Rubros: Hortalizas, tomate, papa y frutales)
- Yungas: Caranavi, Alto Beni y Palos Blancos (Rubros: Café y cacao)

- Altiplano Sur: Salinas de Garci Mendoza y Llica (Rubros: Quinua)

Se espera que el proponente incluya algunas metodologías o técnicas preliminares en la propuesta técnica.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

El equipo consultor deberá entregar los productos especificados en la siguiente tabla.

N°	Producto	Información básica requerida y aspectos a considerar
1	P1. Plan de trabajo	A.1.1 El plan de trabajo incluirá un cronograma detallado de las actividades a realizarse, incluyendo zonas, fechas y responsables
1	P2.1. Documento que contenga la teoría, metodología, variables de análisis y cronograma actualizado P2.2. Instrumentos de recolección	<p>A.2.1 En trabajo conjunto con el equipo del proyecto, se diseñará y aprobará la metodología para llevar adelante la investigación, tomando en cuenta mínimamente los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estudio debe contemplar que la evaluación será de tipo cuasi-experimental, con un análisis de diferencias en diferencias + emparejamiento, por lo que es necesario contar con un grupo de tratamiento y un grupo de control. <p>A.2.2 Los territorios para la línea de base son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Santa Cruz: Mairana, Samaipata, Valle Grande, Pampa Grande, Comarapa y Saipina (Rubros: Hortalizas, tomate, papa y frutales) - Yungas: Caranavi, Alto Beni y Palos Blancos (Rubros: Café y cacao) - Altiplano Sur: Salinas de Garci Mendoza y Llica (Rubros: Quinua) <p>A.2.3 La metodología debe incluir el cálculo del tamaño de muestra utilizando criterios claros de representatividad y participación del grupo meta (muestra estadísticamente significativa de acuerdo con la población atendida y sus características, con una participación de al menos 40% de mujeres); de modo que se asegure una posterior medición adecuada de los indicadores y la atribución de efectos.</p> <p>A.2.4 El proyecto cuenta con una matriz global de indicadores del proyecto, considerando los siguientes aspectos: concepto, unidad de medida, forma de cálculo, objetivo de los indicadores y fuente de información (ver anexo 2). El consultor completará esta matriz incluyendo los métodos de recolección de información, forma de agregación de los datos y forma de cálculo de los indicadores que será aplicada en el análisis.</p> <p>A.2.5 Aprobada la matriz de consistencia establecida para la línea base, la consultora deberá generar instrumentos diferenciados por rubro que garanticen la adecuada recolección de datos para el cálculo de los indicadores. Estos instrumentos serán aprobados por el equipo del proyecto.</p> <p>A.2.6 Los datos de costos productivos en los rubros priorizados se recolectarán mediante grupos focales a productores referentes (instrumento diferenciado para este efecto).</p> <p>A.2.7 Se requiere que se utilicen herramientas digitales para el levantamiento de datos (ODK).</p> <p>A.2.8 Los resultados se deben mostrar en un dashboard sencillo (se recomienda PowerBi o R-Shiny)</p> <p>A.2.9 Se debe asegurar un ininterrumpido e integral proceso de recolección de información, considerando los objetivos del trabajo y todos los requerimientos de logística, personal y coordinación con</p>

N°	Producto	Información básica requerida y aspectos a considerar
		actores, que deberá ser consensuado con los responsables de monitoreo del proyecto.
2	P3. Informe preliminar de hallazgos	<p>A.3.1 Se presentarán los principales hallazgos conforme a los indicadores de propósito e intermedios del proyecto (Ver Anexo 1). Por ende, deberá estar inserto el informe del estudio de costos de producción por rubro/territorio.</p> <p>A.3.2 El estudio deberá incorporar un capítulo donde se describa la situación en las temáticas de género, la transversal de cambio climático y gobernabilidad.</p> <p>A.3.3 El estudio incluye el cálculo de un índice de pobreza multidimensional y un índice de resiliencia (metodologías ya desarrolladas por el proyecto las cuales deben ser revisadas y adecuadas al estudio).</p> <p>A.3.4 La consultora deberá realizar la sistematización, codificación, procesamiento y análisis de datos de acuerdo con la metodología adoptada para cada indicador. La consultora deberá trabajar el cálculo de los indicadores establecidos en la matriz global de indicadores y realizar una sistematización clara para cada rubro/territorio.</p> <p>A.3.5 El informe irá acompañado de la base de datos bruta (.csv) y la memoria de cálculo de los indicadores obtenidos (R o STATA) para fines de replicabilidad.</p> <p>A.3.6 Se incorporarán también fotos y testimonios recogidos en el operativo de campo (aspectos cualitativos) para contextualizar el estudio.</p> <p>A.3.7 Los resultados preliminares serán presentados al equipo de monitoreo.</p>
3	P4. Informe final de investigación	<p>A.4.1 El informe debe contener todas las mejoras sugeridas en el P2 y todos los anexos.</p> <p>A.4.2 Se incluirá un breve capítulo de recomendación respecto al enfoque que se empleará para la posterior evaluación de impacto y la atribución de las intervenciones del proyecto.</p> <p>A.4.3 Se realizará una presentación final al equipo del proyecto</p>

5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El servicio será contratado bajo la modalidad de consultoría por producto, por lo cual se deberá contar con equipo y material de trabajo propio.

6. PERFIL REQUERIDO /REQUISITOS

Experiencia institucional:

Se evaluará la experiencia del consultor o equipo consultor de acuerdo a los siguientes requerimientos:

- Experiencia mínima de 5 años en la elaboración de diagnósticos, estudios de mercado, líneas de base, evaluaciones de impacto, estudios de costos de producción, etc. en el ámbito nacional y/o regional del sector agropecuario.

Formación y experiencia profesional mínima que debe mostrar el equipo consultor: Formación académica en economía, estadística, ingeniería o ramas afines.

- Equipo multidisciplinario de formación profesional o técnica en ciencias agronómicas, económicas y estadísticas.
- Profesional agrónomo con experiencia de al menos 3 años en el sector agropecuario (conocimientos de los sistemas de producción de los complejos priorizados y territorios seleccionados).
- El estadístico/economista líder deberá tener por lo menos 5 años de experiencia específica en técnicas de muestreo y recolección de datos, modelos y métodos econométricos y uso de herramientas y métodos de simulación, entre otros.
- Se requiere que las/los encuestadores o responsables de levantar la información en campo hablen el idioma nativo de las zonas priorizadas (se valorará como cumple/no cumple).

7. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

El contrato de consultoría tendrá una duración de 90 días hábiles contabilizados desde la firma del contrato, plazo en el cual todos los productos deberán ser entregados por la entidad consultora (o consultor/a individual) y aprobados por la Dirección de Proyecto. Se espera que el contrato pueda iniciarse el 27 de diciembre de 2022.

8. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El costo total de la consultoría será definido de acuerdo con la propuesta presentada. Los pagos se realizarán previa aprobación de informes por parte de la Dirección, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Informe	Porcentaje de pago
1	P1. Plan de trabajo	20%
2	P2.1. Documento que contenga la teoría, metodología, variables de análisis y cronograma de trabajo P2.2. Instrumentos de recolección	30%
3	P3. Informe preliminar de hallazgos	20%
4	P4. Informe final de investigación	30%

Como garantía de cumplimiento de contrato, se realizará la retención del 7% sobre el costo total, el mismo que será devuelto al proveedor a la conclusión y cumplimiento del contrato, previa solicitud escrita.

Por otra parte, el incumplimiento en los plazos de duración y entrega de productos será sancionado con el descuento del 1.5% por día de retraso en el cumplimiento de las metas definidas, sobre el total o el saldo de los productos pendientes de entrega, en cantidad y calidad acordados.

De acuerdo con el Plan Operativo Anual, el costo y los gastos emergentes del servicio, serán apropiados a la siguiente actividad:

Efecto	Producto	Código Actividad	Nombre/Detalle Actividad
		MMR	Estudio línea base MI FASE II

9. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPs

Es responsabilidad del/ de la Consultor/a dar cumplimiento a obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra, y la presentación de los descargos y respaldos requeridos para el pago por los servicios.

10. COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La coordinación y seguimiento de la consultoría, así como la revisión de los informes entregados, estarán a cargo de los responsables de MMR del proyecto, que acompañarán, canalizarán o rechazarán los productos, informes u otros al objeto de exigir mejor desempeño y eficiencia en la prestación de servicios.

11. PRESENTACION DE PROPUESTAS

a. Documentos de la Propuesta Técnica y Económica

La propuesta técnica y económica deberá contener los siguientes documentos:

- i) Carta de presentación de la propuesta firmada por los consultores, indicando el nombre del/a líder del equipo.
- ii) Propuesta Técnica (máximo 5 páginas en tamaño de letra 11 y márgenes moderados) que debe incluir:
 - Breve revisión/análisis de los términos de referencia.
 - Su entendimiento de los enfoques y su aplicación en la consultoría
 - Metodología preliminar propuesta
 - Propuesta de cronograma de trabajo con una descripción de cada actividad.
 - Funciones de cada miembro del equipo propuesto y tiempo destinado a la consultoría
- iii) Currículum vitae institucional y del Equipo Consultor orientado según el perfil requerido, donde se muestren los trabajos más relevantes y referencias de trabajos anteriores relacionados. (máximo 3 páginas por consultor en esta fase no se requiere contar con respaldos). Esta información deberá ser presentada según formato, ver anexo 1.

b. Contenido de la propuesta económica

La propuesta económica deberá contener y detallar los siguientes ítems:

- Honorarios
- Pasajes y Viáticos (si corresponde)
- Otros gastos asociados
- Los costos deben incluir el pago de impuestos de Ley.

c. Documentación básica

Se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Cédula de identidad del que suscribe la propuesta.
- Certificado de SEPREC o similar (si corresponde)
- Certificación electrónica de NIT (si corresponde)
- Copia del NUA o AFP

d. Criterios de Selección

Los criterios de calificación serán basados en calidad y costo, como sigue:

- | | |
|---|-----|
| • Propuesta Técnica | 40% |
| • Perfil del Equipo Evaluador | 30% |
| • Propuesta Económica (coherencia con la propuesta técnica) | 20% |

e. Lugar y plazo de presentación de Propuestas

Las propuestas deberán ser enviadas vía correo electrónico a las direcciones que se mencionan en el siguiente inciso, **hasta las 22:00 Hrs. (hora local de Bolivia) del jueves 22 de diciembre de 2022.**

NOTA IMPORTANTE. - En caso de que, por razones no atribuibles a los contratantes (emergencia sanitaria o conflictos de orden social o político), no se pueda realizar la evaluación en las fechas previstas, los contratantes podrán reprogramar la realización de la consultoría a una fecha que se acordará con el equipo evaluador que sea seleccionado.

f. Dirección

Las propuestas deben ser enviadas bajo el rótulo y a las direcciones que se mencionan a continuación:

Asunto: Línea de base para el proyecto Mercados Inclusivos Fase II

Correo electrónico: sandra.escalera@swisscontact.org y psaravia@fundacion-profin.org

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información que el/la consultor/a recopile y desarrolle en el marco del contrato de consultoría a suscribir, será mantenida en estricta confidencialidad y reserva, por tanto, el/la consultor/a se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la prestación de servicios y a no utilizarla sin previa y expresa autorización del Proyecto Mercados Inclusivos.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reconoce que la información y documentación que el proyecto Mercados Inclusivos proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad exclusiva del contratante, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato a suscribir. A partir de la entrega del informe final, el/la consultor/a está obligado a entregar y devolver toda la documentación pertinente al Proyecto Mercados Inclusivos.

14. OTROS

La elaboración de la propuesta no constituye en una obligación financiera por parte de Swisscontact ni de la Fundación PROFIN, por lo que la responsabilidad económica y financiera es exclusivamente del proponente.

ANEXO 1

Formato para la presentación de Currículum Institucional y del Personal Propuesto

1. DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Denominación de la Entidad	
Sigla	
Tipo de organización ¹	
Personería Jurídica y/o registro en el VIPFE (si se aplica)	
Registro en FUNDEMPRESA	
Año de fundación	
Número de Identificación Tributaria	
Dirección	
Teléfonos	
Casilla	
Correo Electrónico	
Representante legal	
C.I. del Representante Legal	
Teléfonos	
Dirección	
Correo Electrónico	

2. EXPERIENCIA GENERAL INSTITUCIONAL

AÑO	NOMBRE DEL SERVICIO O PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE TEMAS	Localización/ Municipios

¹ Entidad pública, ONG/ Fundación, Consultora/SRL, Universidad Pública, Universidad Privada

--	--	--	--

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA INSTITUCIONAL (En la temática específica a la/s que postula)

AÑO	NOMBRE DEL SERVICIO O PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE TEMAS	Localización/ Municipios

4. CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL PROPUESTO (Llenar un formulario **por cada persona**)

Nombre completo:		
Cargo:		
Edad:	Nacionalidad:	Profesión:
Idiomas:	Castellano: <input type="checkbox"/> Habla Inglés: <input type="checkbox"/> Habla Aimara: <input type="checkbox"/> Habla Quechua: <input type="checkbox"/> Habla	
Posgrado:		
Actividades que la persona desarrollará en la Consultoría:		
Estimación del tiempo laboral que la persona dedicará a la Consultoría (en días laborales de 8 horas):		
Conocimiento del tema de investigación y su contexto geográfico y socioeconómico:		

EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

Años: ____ Entidad(es): _____

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	NOMBRE DEL CLIENTE	CARGO	PERIODO EJECUCIÓN	
			INICIO (mes/año)	CONCLUSION (mes/año)

Nota: Se entiende por experiencia específica a aquellos trabajos realizados que tienen características o guardan estrecha similitud con el servicio que será ejecutado por el profesional, realizados en los últimos tres (3) años.

El suscrito, (nombre del profesional), me comprometo a ejecutar las actividades propuestas en caso de que el proponente (nombre del proponente) se adjudique el Contrato objeto de la presente convocatoria.

.....

(Firma del Profesional)

(Aclaración de la firma)

.....

(Firma del Representante Legal)

(Aclaración de la firma)

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO SE CONSIDERA DECLARACIÓN JURADA DEL PROPONENTE.